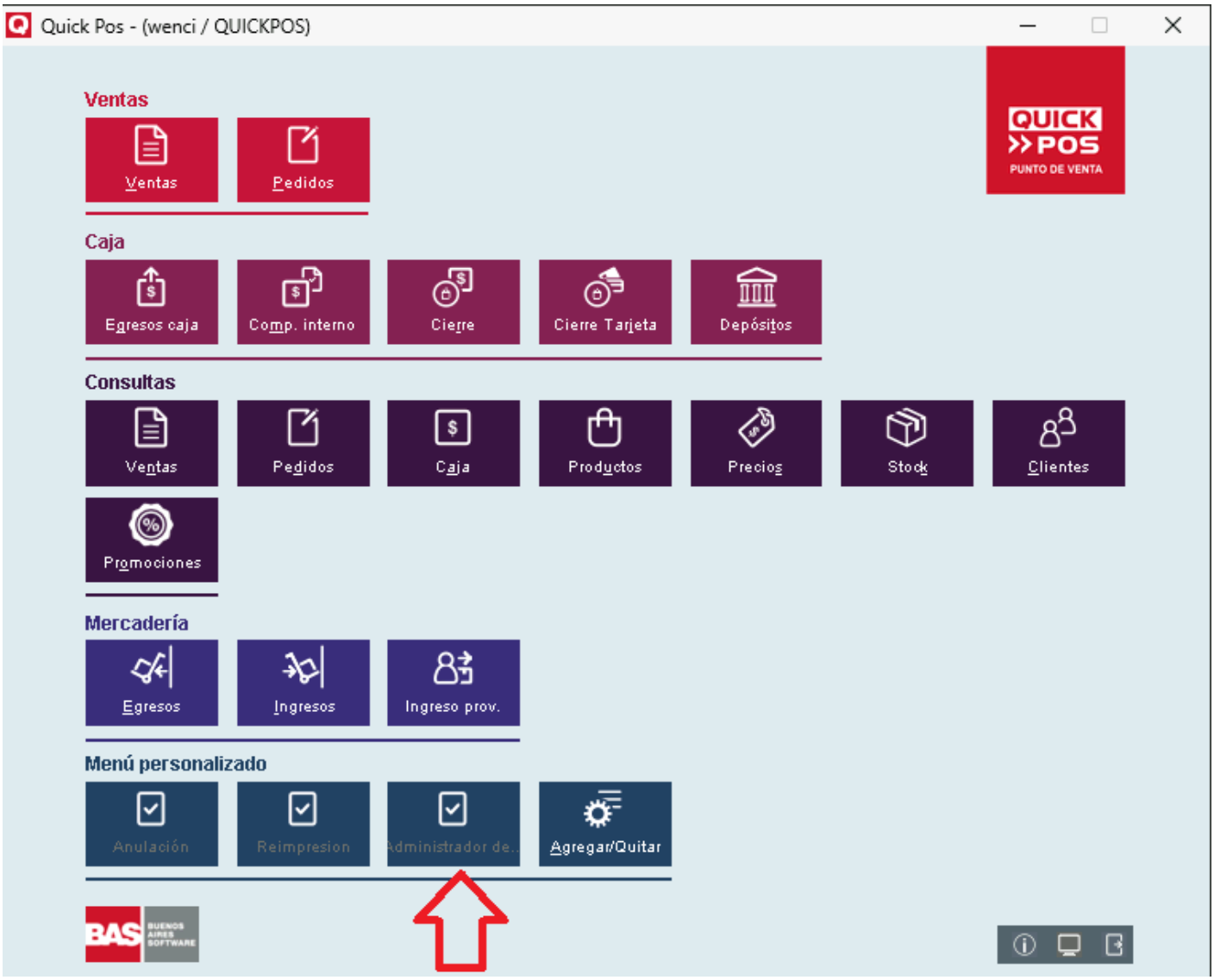
Consultas

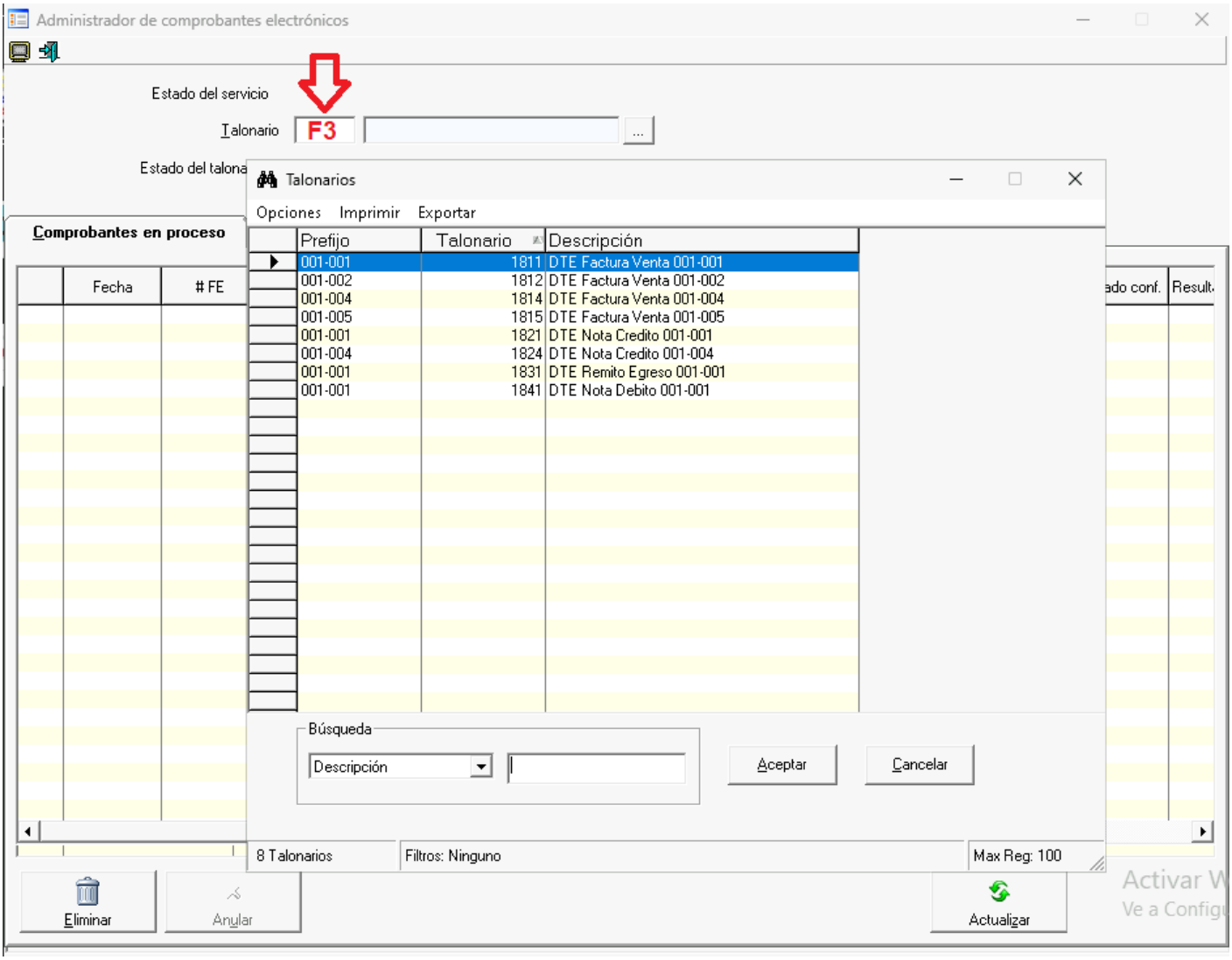
Visualización del estado de fiscalización de los comprobantes.

- Administración FE

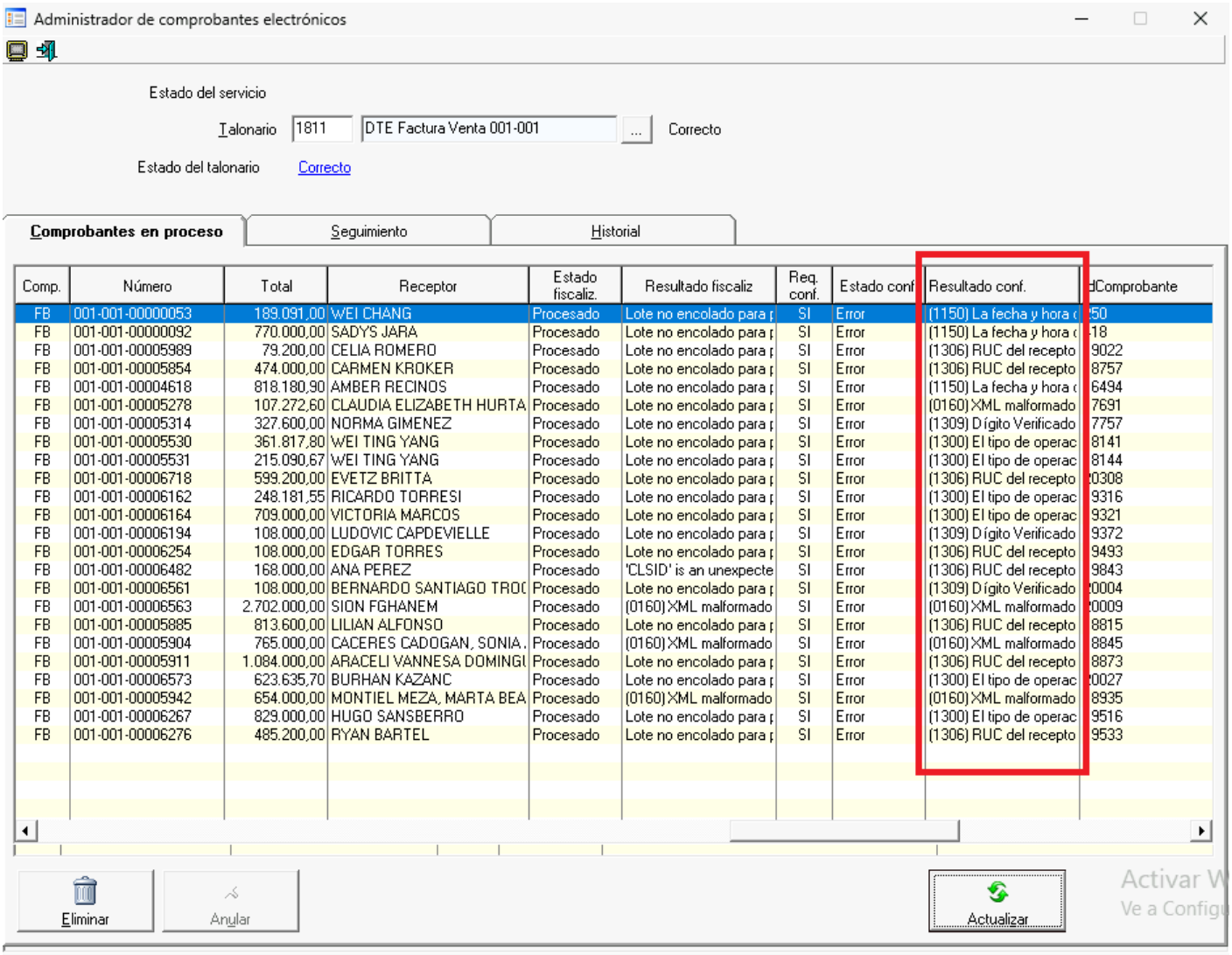
Administración FE

Mediante esta ventana se puede visualizar el estado de fiscalización de los comprobantes registrados.

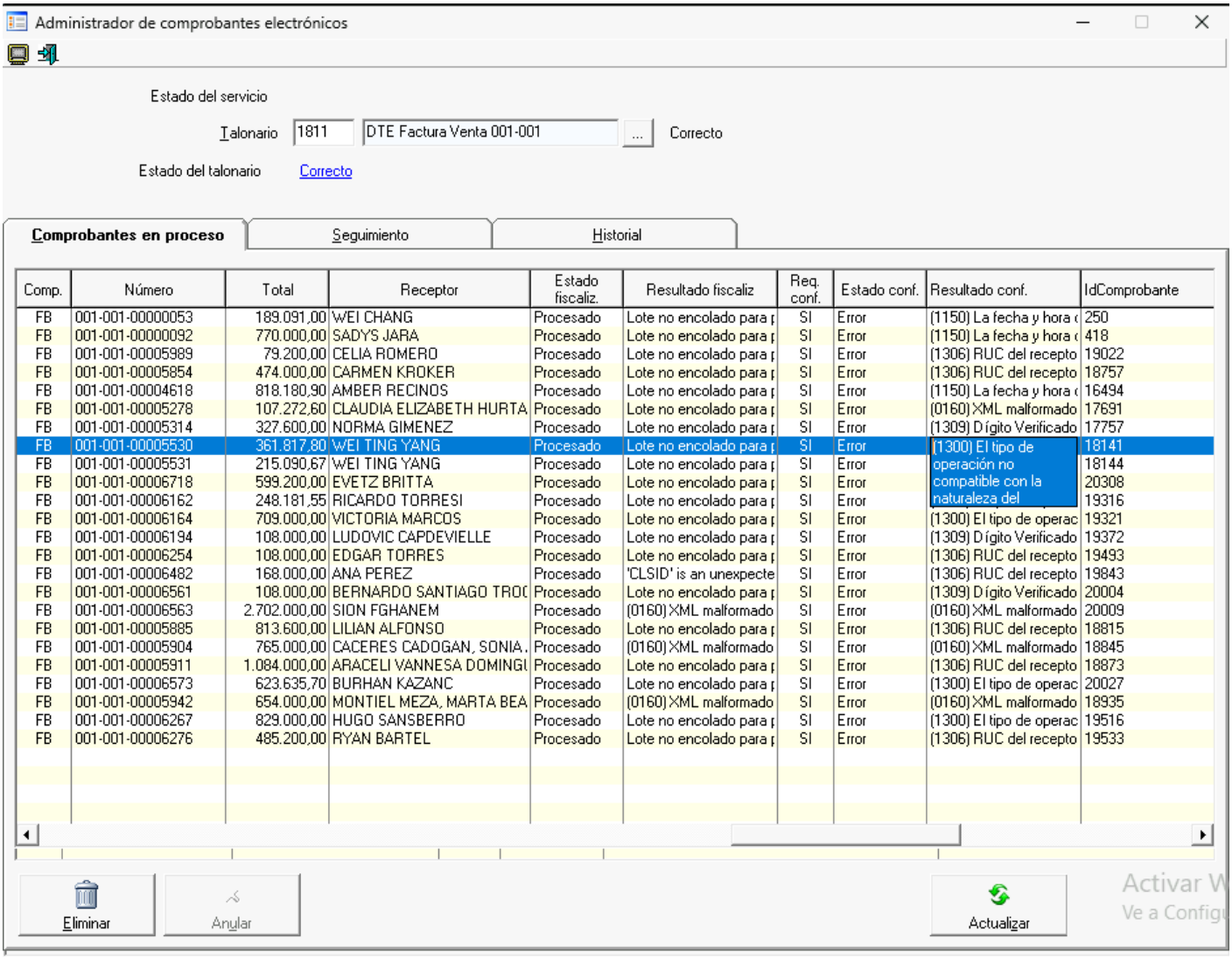




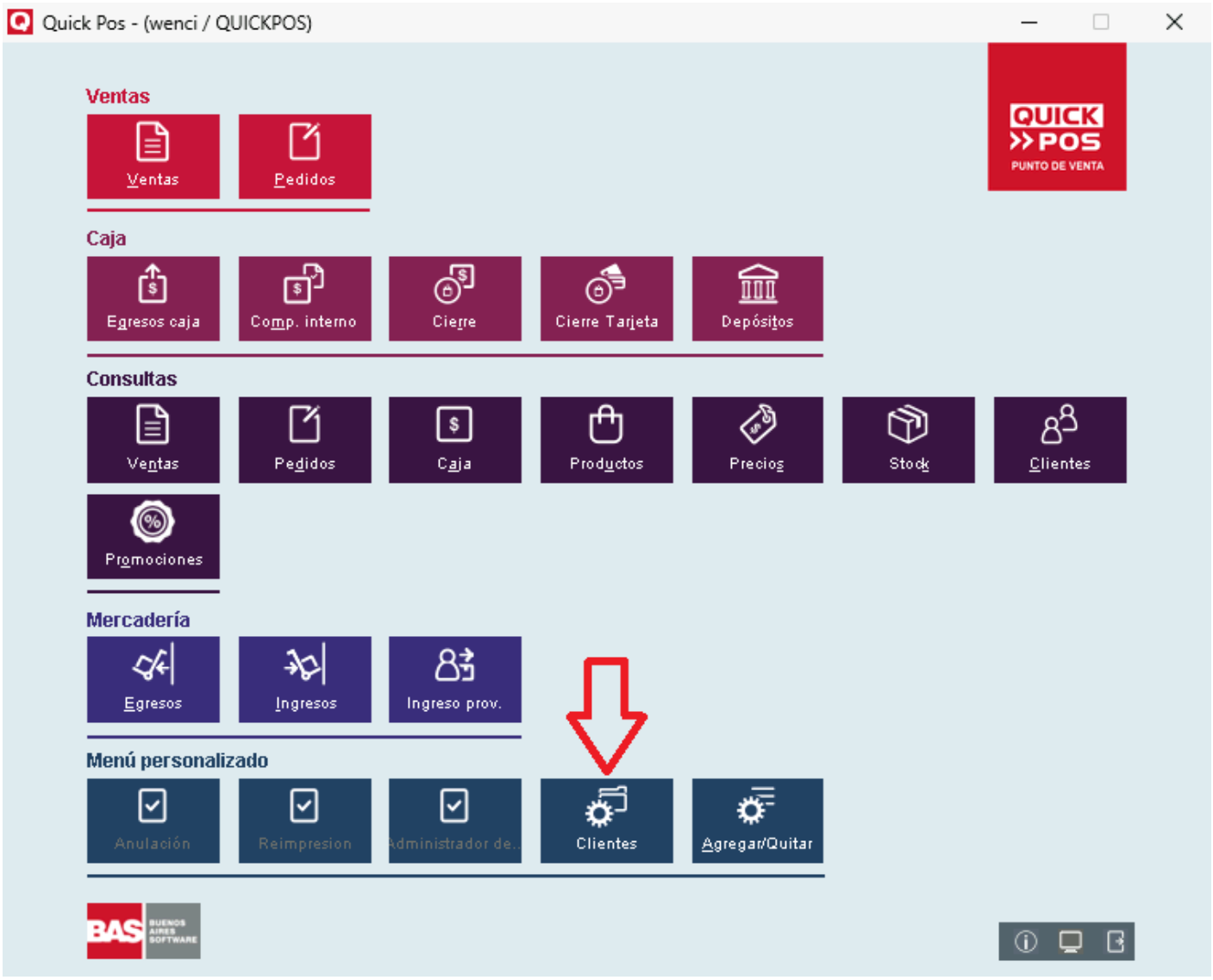
En la columna **Resultado fiscaliz** podemos ver el motivo por el cual no se fiscalizo el comprobante al momento de facturar, luego el sistema intenta en segundo plano fiscalizar el comprobante en forma recurrente cada 30 minutos, el resultaod de este segundo hilo de intentos se puede apreciar en la columna **Resultado conf.** Finalmente esta columna será la que usaremos para determinar el motivo de la NO fiscalización del comprobante.



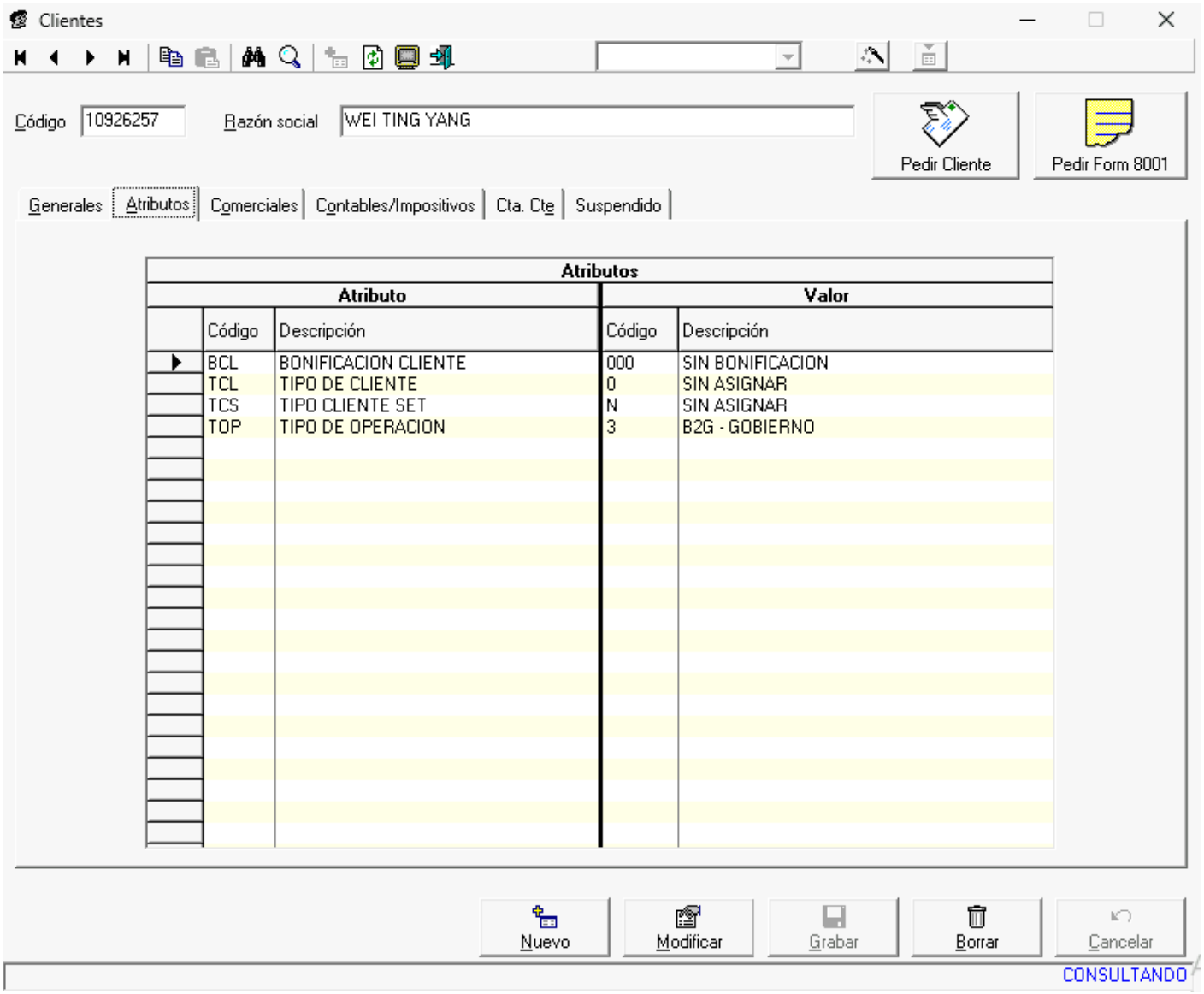
Cabe destacar que no se puede modificar el ancho de las columnas de modo que hay que posicionar encima de cada linea dentro de la columna para ver el mensaje de erro completo.



Para este caso practico tomaremos el caso del comprobante 001-001-00005530 el cual posee el error (1300) El tipo de operacion no compatible con la naturaleza del receptor. Este caso en particular y en la mayoria de los casos consiste en un error en la carga de los datos del cliente, esto se puede solucionar simplemente actualizando la ficha del cliente modificando el dato incorrecto. En este caso el tipo de operación viene a ser el atributo que se le asigno a este cliente que es Diplomatico. Para el efecto ingresaremos en el siguiente menu.



Buscamos el cliente, en este caso WEI TING YANG y si nos dirigimos a la pestaña **Atributos** podemos notar que atributo TOP - TIPO DE OPERACION está con el valor 3 - B2G - GOBIERNO el cual corresponde a instuciones publicas, el que corresponde a Agentes diplomaticos es 4 - B2F - EXTRANJERO de modo que solo basta con corregir esto y el comprobante se fiscalizará en la siguiente media hora o hora es decir el sistema hace intentos en intervalos de 30 min, por ejemplo si la hora actual es 10:15 la el proximo intento será las 10:30 luego las 11:00 y asi sucesivamente. Este dato es importante ya que en el intermedio como el sistema está intentando fiscalizar está a la espera de la respuesta de la SIFEN de modo que no siempre se visualizará el motivo de la no fiscalizacion, basta con esperar un poco y volver a entrar al Administrador FE nuevamente en unos minutos mas.



Motivos de rechazo del comprobante y su solucion.

A continuación se enumeran los motivos de rechazo del comprobante o como se menciona mas arriba el motivo de la NO FISCALIZACIÓN y su respectiva solución.

1. (1306) RUC del receptor inexistente en la base de datos de Marangatu.
 1. El RUC que se ingreso no existen en la SET de modo que si no se puede confirmar el RUC correcto con el departamento de contabilidad ni por medio de la pagina ruc.com.py se debe proceder a realizar los cambios necesario para que la operación sea tratada como CEDULA DE IDENTIDAD, de modo que se debe modificar la ficha del cliente en los campos necesarios para que este esté configurado como para cliente con CI.
2. (1309) Dígito Verificador del RUC del receptor incorrecto.
 1. Como se menciona claramente se debe confirmar con la pagina ruc.com.py si el digito verificador se ingreso correctamente, en caso de ser asi conforme a los presentado en dicha pagina se debe confirmar con el departamente de contabilidad

el caso, si luego de eso no se puede encontrar el RUC correcto se debe dar curso a tratarlo como una operacion con CI al igual que el caso anterior.

3. (1300) El tipo de operacion no compatible con la naturaleza del receptor.
 1. Este caso es el del ejemplo se debe corregir en la pestaña atributos el valor asignado al atributo TIPO DE OPERACION conforme al documento que posea el cliente.
 1. RUC = 1 B2B o 3 B2G
 2. CI = 2 B2C
 3. CE = 4 B2F
 4. DIP = 4 B2F
4. (0160) XML malformado: El valor del elemento: dDirRec es invalido].
 1. Este caso se da cuando el cliente es diplomático o tiene cedula extranjera y el domicilio no tiene ninguna dirección registrada, la solución a este caso es que se ingrese alguna dirección en el campo **Domicilio.**

SI EL MOTIVO DE RECHAZO NO SE ENCUENTRA ENTRE LOS MENCIONADOS EN ESTE INSTRUCTIVO SE DEBE COMUNICAR AL EQUIPO DE SOPORTE PARA SU ACLARACIÓN.